

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS350/3  
16 de octubre de 2006

(06-4957)

---

Original: inglés

## ESTADOS UNIDOS - CONTINUACIÓN DE LA EXISTENCIA Y APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE REDUCCIÓN A CERO

### Solicitud de asociación a las consultas

#### *Comunicación de Tailandia*

La siguiente comunicación, de fecha 12 de octubre de 2006, dirigida por la delegación de Tailandia a la delegación de los Estados Unidos, a la delegación de las Comunidades Europeas y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

---

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias* (ESD), Tailandia notifica por la presente a las partes que intervienen en las consultas y al Órgano de Solución de Diferencias su deseo de ser asociada a las consultas solicitadas por las Comunidades Europeas en una comunicación distribuida el 3 de octubre de 2006 (WT/DS350/1).

Tailandia tiene un interés sustancial en este asunto, dado que ciertas exportaciones de Tailandia a los Estados Unidos están sujetas a medidas similares a las que mencionan las Comunidades Europeas en su solicitud. En consecuencia, Tailandia solicita ser asociada a estas consultas.

Aguardo con interés la confirmación de la recepción y aceptación de la presente solicitud así como una indicación del momento y el lugar en que se celebrarán estas consultas.

---